

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  GOBIERNO DEL PARAGUAY  PARAGUARÍ REKUÁI	Sistema Integrado de Gestión		Código: FO-CE-01/06
			 mecip 2015

Expediente:	Memorándum VMPPSE N° 0912/2024 y Memorándum PROAP TN N° 076/2024 por el cual se remite el descargo a la Comunicación de Observación N° 07.
Referencia:	(TCSP-800). Objeto de Gasto 846 - "Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado" - Nivel 800- Asistencia a Pescadores, Actividad 8.
Fecha:	03/05/2024

1. ANTECEDENTES

Resolución M.D.S. N° 217/2023 de fecha 24/10/2023 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024".

Encargo de Auditoría N°15/2024, por el cual se solicita ejecutar procedimientos de análisis e informe correspondiente a la verificación documental e in situ, referente a la veda pesquera del ejercicio fiscal 2023 en los distritos de Villa Elisa, Limpio, Mariano Roque Alonso y Lambaré del Departamento de Central y en los Distritos de Arroyos y Esteros y de San José Obrero del Departamento de Cordillera, conforme a las Resoluciones M.D.S. N° 285/2023 y N° 326/2023 "Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago a participantes del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional", a los efectos de obtener evidencias efectivas y sustentables de que las operaciones fueron realizadas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

2. OBJETIVOS

- Evaluar la correcta utilización de los recursos públicos, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales.
- Ejecutar procedimientos de análisis e informe correspondiente a la verificación documental e in situ referente al **Rubro 846** del Anexo de las Resoluciones M.D.S. N° 285/2023 y N° 326/2023 "Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago a participantes del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional", correspondiente al periodo 2023, a los efectos de obtener evidencias efectivas y sustentables de que las operaciones fueron realizadas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.


Mgtr. Silvia Amarilla Taiavera
 Auditora Senior
 DGAII - MDS


Lic. Yenny Laura Rojas
 Auditora Senior
 MDS


Lic. Yvana Galbano
 Auditora Senior
 MDS


Yohana Norma Benítez
 Jefe de Oficina General
 MDS



Visión: "Somos la institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
 Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".				
 		Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06	
	INFORME FINAL N° 024		Versión:	01

3. ALCANCE

El Informe Final es el resultado de la verificación de documentos e informes de acuerdo a la muestra, remitidos a esta dependencia por Memorándum VMPPSE N° 0128/2024, y Memorándum PROAP TN N°009/2024 por el cual se remite el Listado de Pescadores Habilitados para el cobro del subsidio por Veda Pesquera 2023 y Directorio de Asociaciones de Pescadores.

Memorándum VMPPSE N° 0469/2024 y Memorándum PROAP TN N° 036/2024 por el cual se remite los Registros referentes a la veda pesquera del ejercicio fiscal 2023, en atención al memorándum DGAII N° 058/2024.

Memorándum VMPPSE N° 775/2024, y Memorándum PROAP TN N° 061/2024 por el cual se remite los Registros complementarios a la veda pesquera del ejercicio fiscal 2023; además, de la verificación In Situ realizada a Participantes del Programa en los distritos de Villa Elisa, Limpio, Mariano Roque Alonso, Lambaré del Departamento de Central y en los Distritos de Arroyos y Esteros y de San José Obrero del Departamento de Cordillera.

Memorándum VMPPSE N° 0912/2024 y Memorándum PROAP TN N° 076/2024 por el cual se remite el descargo a la Comunicación de Observación N° 07.

La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.

Nuestro trabajo no incluye una verificación detallada e integral de todas las operaciones.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

Para la elaboración del presente informe, el equipo auditor ha tenido las siguientes limitaciones:


Mgr. Silvia Amarilla Talavera
 Auditora Senior
 DGAII - MDS


Lic. Yenny Laura Rojas
 Auditora Senior
 DGAII - MDS


Lic. Yvana Galeano
 Auditora Senior
 DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 024	Código:	FO-CE-01/06
		Versión:	01

- Durante la Verificación In Situ en fecha 21 de marzo del año en curso, en el Distrito de San José Obrero, Departamento de Cordillera; el equipo auditor no pudo realizar en su totalidad las entrevistas programadas a los participantes, debido a las inclemencias del tiempo.

5. MARCO LEGAL

- Constitución Nacional del Paraguay.
- Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00.
- Ley N° 7.050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario N° 8.759/2023.
- Ley N° 7.228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y su Decreto Reglamentario N° 1.092/2024.
- Decreto N° 367/2018 Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social.
- Decreto N° 9235/95 "Por el cual se crea la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República".
- Decreto N° 962/2008 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).
- Decreto N° 11229/2007 "Por la cual se crea el Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional y se asigna a la Secretaria de Acción Social de la Presidencia de la Republica la responsabilidad de su ejecución";
- Decreto N° 2.319/2014 "Créase el Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, dirigido a familias en situación de pobreza o extrema pobreza durante la vigencia de la veda pesquera";

Mgtr. 
Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Lic. Yvanna Galeano
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Lic. Yvanna Galeano
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Lic. Yvanna Galeano
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI
		Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 024	Versión: 01

- Decreto N° 6.193/2016 "Por la cual se amplía el Decreto N° 2.319/2014, que crea el Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, dirigido a familias en situación de pobreza o extrema pobreza durante la vigencia de la veda pesquera";
- Decreto N° 6.619/2016 "Por la cual se amplía el Decreto N° 2.319/2014 que crea el Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, dirigido a familias en situación de pobreza o extrema pobreza durante la vigencia de la veda pesquera";
- Decreto N° 2864/2019 "Que modifica y amplía el Decreto N° 2.319/2014 que crea el Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, dirigido a familias en situación de pobreza o extrema pobreza durante la vigencia de la veda pesquera";
- Decreto N° 20.132/2.003 "Manual de Normas y Procedimientos para la Administración, Uso, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado";
- Resolución CGR N° 425/2.008 "Por la cual se establece y adopta el MECIP";
- Contrato de Prestación de Servicios suscripto entre la Secretaria de Acción Social y el Banco Nacional de Fomento BNF P N° 079/2.011;
- Adenda al Contrato de Prestación de Servicios suscripto entre la Secretaria de Acción Social y el Banco Nacional de Fomento BNF P N° 079/2.011, de fecha 30/12/2014;
- Resolución N° 1.617/2.016 "Por la cual se aprueba el Manual Operativo del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional-PROAP TN de la Secretaría de Acción Social";
- Resolución MDS N° 026 de fecha 25 de agosto de 2023, "Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión (SIG), en el Ministerio de Desarrollo Social, se abroga la Resolución MDS N° 139/2023, y todas las disposiciones contrarias a la presente";
- Resolución M.D.S. N° 253/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023, "Por el cual se establecen los montos del subsidio por la Veda Pesquera del Ejercicio Fiscal 2023, a ser otorgado a la Familias Participantes del Programa de Asistencia a


Mgtr. Silvia Amarilla
Auditora Senior
DGAII - MDS


Lic. Henry Laura Rojas
Auditora Senior
DGAII - MDS


Lic. Yvana Galvan
Auditora Senior
DGAII - MDS


Johana Norma
Auditora Senior
DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARA MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI	Código: FO-CE-01/06
		 mecip 2015	INFORME FINAL N° 024

Pescadores del Territorio Nacional, dependiente del Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica del Ministerio de Desarrollo Social”;

- Resolución M.D.S. N° 285/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023 y Resolución M.D.S. N° 326/2023 de fecha 30 de noviembre de 2023 “Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago del subsidio por Veda Pesquera a participantes del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional - PROAPT N”
- Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en verificar que las documentaciones presentadas en el Memorándum VMPPSE N° 0128/2024 y Memorándum PROAP TN N° 009/2024 por el cual se remite el Listado de Pescadores Habilitados para el cobro del subsidio por Veda Pesquera 2023 y Directorio de Asociaciones de Pescadores, Memorándum VMPPSE N° 0469/2024 y Memorándum PROAP TN N° 036/2024 por el cual se remite los Registros referentes a la veda pesquera del ejercicio fiscal 2023, en atención al Memorándum DGAI N° 058/2024 y Memorándum VMPPSE N° 775/2024, y Memorándum PROAP TN N° 061/2024 por el cual se remite los Registros complementarios a la veda pesquera del ejercicio fiscal 2023, de la verificación In Situ realizada a Participantes del Programa en los distritos de Villa Elisa, Limpio, Mariano Roque Alonso y Lambaré, del departamento de Central, los días 11 al 14 y el 18 de marzo y los días 19 al 21 de marzo de 2024, en los distritos de Arroyos y Esteros y San José Obrero del departamento de Cordillera, y Memorándum VMPPSE N° 0912/2024 y Memorándum PROAP TN N° 076/2024 por el cual se remite el descargo a la Comunicación de Observación N° 07, cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones vigentes.

Para conocimiento, se presenta un resumen de la totalidad de **4.407 pescadores habilitados** equivalente a un monto en **₡. 6.012.470.000 (guaraníes seis mil doce millones cuatrocientos setenta mil)**, correspondiente a la **Resolución M.D.S. N° 285/2023** de fecha 22 de noviembre de 2023 y **Resolución M.D.S. N° 326/2023** de fecha 30 de noviembre de 2023 “Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago del subsidio por Veda Pesquera a participantes del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio


Mgtr. Silvia Amarilla Tava
Auditora Senior
DGAI


Lic. Yvana Rojas
Auditora Senior
DGAI - MDS


Lic. Yvana Galeano
Auditora Senior
DGAI - MDS


Lic. Yvana Norali Benítez
Auditora Senior
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".



PARAGUÁI
TEKOATY
AKARAPU'ARÁ
MOTENONDEHA

Sistema Integrado de Gestión



Código: FO-CE-01/06



INFORME FINAL N° 024

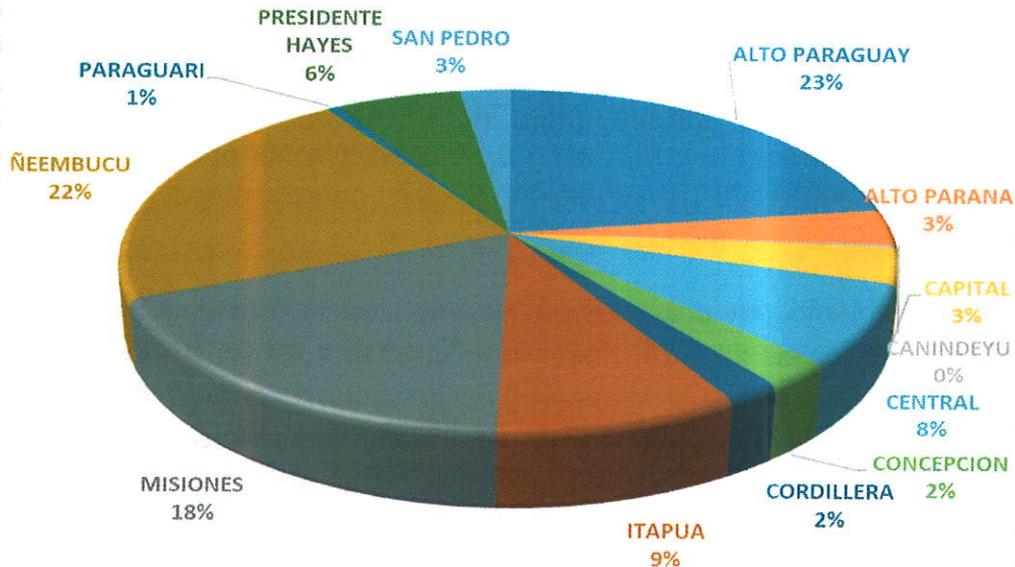
Versión: 01

Nacional - PROAPT^N", a continuación se detalla cantidad de participantes por Departamentos:

DEPARTAMENTO	CANTIDAD PARTICIPANTES	MONTO ¢	PORCENTAJE %
ALTO PARAGUAY	865	1.353.910.000	23%
ALTO PARANA	115	201.610.000	3%
CANINDEYU	9	14.470.000	0%
CAPITAL	159	203.990.000	3%
CENTRAL	344	458.360.000	8%
CONCEPCION	106	147.020.000	2%
CORDILLERA	87	122.070.000	2%
ITAPUA	409	528.050.000	9%
MISIONES	840	1.101.980.000	18%
ÑEEMBUCU	1051	1.326.290.000	22%
PARAGUARI	26	36.280.000	1%
PRESIDENTE HAYES	289	368.270.000	6%
SAN PEDRO	107	150.170.000	2%
TOTAL GENERAL	4407	6.012.470.000	100%

Datos proporcionados por el Programa Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional

PESCADORES HABILITADOS 2023



Mgr. Silvia Amarilla
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Yenny Laura Rojas
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Ivana Galvez
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali
Auditora Senior
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 024		Código: FO-CE-01/06 Versión: 01

Como se puede observar, el departamento de Alto Paraguay presenta un total de **865 pescadores habilitados**, representado en **₡. 1.353.910.000** (guaraníes mil trecientos cincuenta y tres millones novecientos diez mil), equivalente al **23%** siendo este el mayor porcentaje del total.

Verificación in situ

Para la verificación In Situ de esta auditoría, tomó como muestra a las Asociaciones de pescadores del Departamento de Central y Cordillera:

DEPARTAMENTO	DISTRITO	ASOCIACION	PARTICIPANTES	MONTO ₡
CENTRAL	LAMBARE	ASOC.PESC. DE BAHIA DE PUERTO PABLA-LAMBARE	18	22.280.000
		ASOC.PESC. PROF. DE PUERTO PABLA	11	14.590.000
	LIMPIO	ASOC.PESC. PROF. DE PIQUETE CUE	9	12.930.000
	MARIANO ROQUE ALONSO	ASOC.DE PESCADORES REMANSO PYAPY MBARETE	7	8.430.000
		ASOCIACIÓN DE PESCADORES AUTENTICOS DE MARIANO ROQUE ALONSO	13	17.350.000
		SINDICATO DE PESCADORES PROFESIONALES DEL RIO PARAGUAY-MARIANO ROQUE ALONSO	30	39.960.000
	VILLA ELISA	ASOC.PESC. PROF. DE PUERTO MEDIN - VILLA ELISA	7	10.010.000
DEPARTAMENTO	DISTRITO	ASOCIACION	PARTICIPANTES	MONTO ₡
CORDILLERA	ARROYOS Y ESTEROS	ASOC. PESC. DEL RIO MANDUVIRA	26	36.960.000
		ASOC.PESC. DE BANCO YPARAGUAYMI	18	22.280.000
	SAN JOSE OBRERO	ASOC. PESCADORES DE SAN JOSE OBRERO - DPTO. CORDILLERA	7	9.170.000
TOTAL GENERAL			146	193.960.000

En el cuadro que antecede, se visualiza la cantidad de **146** Participantes habilitados en los distritos de **Lambaré, Limpio, Mariano Roque Alonso, Villa Elisa del Departamento Central** y los distritos de **Arroyos y Esteros y San José Obrero del Departamento de Cordillera**, equivalentes a una obligación de pago de Subsidio por **₡. 193.960.000**, se presenta a continuación el resultado de las mismas:

Mgtr. Silvia Amarilla Ta.
Auditora Senior
DGAIH - MDS

Lic. Temerita Rojas
Auditora Senior
DGAIH - MDS

Lic. Yvana Galeano
Auditora Senior
DGAIH - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAIH - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY  PARAGUARÍ REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 024	Versión:	01

FECHA DE VERIFICACIÓN	DEPARTAMENTO	DISTRITO	ASOCIACIÓN	CANT. PART. S/ LISTADO	CANT. PART. S/ VERIFICACIÓN IN SITU	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN IN SITU
11/03/2024	CENTRAL	VILLA ELISA	ASOCIACION PESCADORES PROF. DE PUERTO MEDIN	7	7	Se requiere aplicación de censo por actualización, en cuanto a la cantidad de miembros en la UF del participante Mariano Gamarra - C.I.: 1.437.007
14/03/2024	CENTRAL	LIMPIO	ASOCIACION PESCADORES PROF. DE PIQUETE CUE	9	9	1. Los asociados solicitan más control en el área de los ríos en cuanto a la utilización de redes no permitidas. 2. Se requiere aplicación de censo por actualización de distrito, de la participante Águeda Candia Almada - C.I.: 4.488.820
12/03/2024	CENTRAL	MARIANO ROQUE ALONSO	SINDICATO DE PESCADORES MARIANO ROQUE ALONSO	30	30	No presentan reclamos
13/03/2024	CENTRAL	MARIANO ROQUE ALONSO	ASOCIACIÓN DE PESCADORES AUTENTICOS DE MARIANO ROQUE ALONSO	13	13	No presentan reclamos
13/03/2024	CENTRAL	MARIANO ROQUE ALONSO	ASOC. DE PESCADORES REMANSO PYAPY MBARETE	7	7	No presentan reclamos
18/03/2024	CENTRAL	LAMBARE	ASOC. PESC. DE BAHIA DE PUERTO PABLA-LAMBARE	18	18	No presentan reclamos
19/03/2024	CORDILLERA	ARROYOS Y ESTEROS	ASOC. PESC. DEL RIO MANDUVIRA	26	26	No presentan reclamos
20/03/2024	CORDILLERA	ARROYOS Y ESTEROS	ASOC. PESC. DE BANCO YPARAGUAYMI	18	18	Se requiere aplicación de censo por actualización en cuanto a la cantidad de miembros en la UF del participante Dionicio Lugo Esquivel - C.I.: 5.226.569
21/03/2024	CORDILLERA	SAN JOSÉ OBRERO	ASOC. PESCADORES DE SAN JOSE OBRERO - DPTO. CORDILLERA	7	7	Se requiere aplicación de censo por actualización, en cuanto a la cantidad de miembros en la UF del participante Gumercindo Villalba Benítez - C.I.: 1.652.316


Mgr. Silvia Amarilla Talavera
 Auditora Senior
 DGAII - MDS


Lic. Yanny Laura Rojas
 Auditora Senior
 DGAII - MDS


Lic. Ivana Gaibano
 Auditora Senior
 DGAII - MDS


Lic. Yohana Norah Benítez
 Director General
 DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 024	Versión:	01

7. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES:

En referencia a la verificación de los documentos e informes remitidos a esta Dirección por Memorándum VMPPSE N° 0128/2024 y Memorándum PROAP TN N° 009/2024, Memorándum VMPPSE N° 0469/2024 y Memorándum PROAP TN N° 036/2024 y Memorándum VMPPSE N° 775/2024, y PROAP TN N° 061/2024, y de la verificación In Situ realizada a Participantes del Programa en los distritos de Villa Elisa, Limpio, Mariano Roque Alonso, Lambaré del Departamento de Central y en los Distritos de Arroyos y Esteros y de San José Obrero del Departamento de Cordillera, esta Auditoría ha emitido la Comunicación de Observación N° 07 en la que resalta las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN N° 1: REGISTRO APLICABLE

Según verificación a las documentaciones remitidas a esta dirección a través del Memorándum VMPPSE N° 0469/2024 y Memorándum PROAP TN N° 036/2024 y al Procedimiento Operativo PO-GPPS-05 V:02, se visualiza la utilización del Registro Aplicable; **Plan de Trabajo de Campo FO-GPPS-05/02** con diferencias en cuanto al formato aprobado "Resolución MDS N° 026 de fecha 25 de agosto de 2023, *"Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión (SIG), en el Ministerio de Desarrollo Social, se abroga la Resolución MDS N° 139/2023, y todas las disposiciones contrarias a la presente"*, para mayor comprensión e ilustración se presentan ambos documentos:

Mgr. Silvia Amarilla Talamo
Auditora Senior
DGAII - MDS

Lic. Yenny Laura Rojas
Auditora Senior
DGAII - MDS

Lic. Yvana Galeano
Auditora Senior
DGAII - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARA MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI	Código:	FO-CE-01/06
			Versión:	01
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 024			

PROGRAMA ASISTENCIA A PESCADORES PLANIFICACIÓN TRABAJO DE CAMPO 2023										
EQUIPO 1				EQUIPO 2						
DIAS	CANTIDAD DE PERSONAS	FECHA	DEPARTAMENTO/DISTRITO/LOCALIDAD	MES	DIAS	CANTIDAD DE PERSONAS	FECHA	DEPARTAMENTO/DISTRITO/LOCALIDAD		
4	EQUIPO UNIFICADO	14.02.2023 al 17.02.2023	1RA ETAPA - COBILERA: EMBOSCADA 1RA ETAPA - PUE. HAYES: BENJAMIN ACEVAL	FEBRERO		EQUIPO UNIFICADO	14.02.2023 al 17.02.2023			
3	3	22.02.2023 al 24.02.2023	2DA ETAPA - COBILERA: ARROYOS Y ESTEROS, SAN JOSE OBRERO PARAGUARI: MARIA ANTONIA				21.02.2023 al 17.02.2023			
3	EQUIPO UNIFICADO	25.02.2023 al 03.03.2023	2DA ETAPA - PUE. HAYES: BENJAMIN ACEVAL				25.02.2023 al 03.03.2023			
5	3	05.03.2023 al 10.03.2023	3RA ETAPA - REEMBUCU: ALBEROL VILLA TRAFICA, VILLA OLIVA	MARZO			07.03.2023 al 10.03.2023	1RA ETAPA: CAPITAL		
4		14.03.2023 al 17.03.2023	1RA ETAPA - CENTRAL: VILLA EUSA, VILLETIA, SAN ANTONIO				12.03.2023 al 14.03.2023	3	12.03.2023 al 14.03.2023	1RA ETAPA: ALTO PARAGUAY: BAHIA NEGRA
5	3	20.03.2023 al 24.03.2023	1RA ETAPA - ITAPIA: ENCARRIACION, SAN JUAN DEL PARANA, CHEL, BOGADO				21.03.2023 al 24.03.2023		21.03.2023 al 24.03.2023	2DA ETAPA: CAPITAL
4		26.03.2023 al 31.03.2023	2DA ETAPA - CENTRAL: LAMBARÉ, SAN ANTONIO	ABRIL			27.03.2023 al 31.03.2023	1RA ETAPA: MISIONES: AYOLAS		
5	3	04.04.2023 al 07.04.2023	SEMANA SANTA ORDENAMIENTO DOCUMENTAL, CARGA				03.04.2023 al 07.04.2023		03.04.2023 al 07.04.2023	SEMANA SANTA ORDENAMIENTO DOCUMENTAL, CARGA
5	3	10.04.2023 al 14.04.2023	2DA ETAPA - ITAPIA: CARMEN DEL PARANA, SAN COSME Y DAMIAN				11.04.2023 al 14.04.2023		11.04.2023 al 14.04.2023	3RA ETAPA: CAPITAL
4		18.04.2023 al 21.04.2023	3RA ETAPA - CENTRAL: LIMPIO, MARIANO ROGUE ALONSO	MAYO			17.04.2023 al 21.04.2023	CONCEPCION: CONCEPCION, ITACUA, SAN LAZARO		
5	3	20.04.2023 al 28.04.2023	2DA ETAPA - REEMBUCU: PILAR, MIRAITA, ITACUARAS				25.04.2023 al 28.04.2023		25.04.2023 al 28.04.2023	PRESIDENTE HAYES: VILLA HAYES, NANAWA
4		02.05.2023 al 05.05.2023	4TA ETAPA - CENTRAL: MARIANO ROGUE ALONSO				02.05.2023 al 05.05.2023	3	02.05.2023 al 05.05.2023	CANINDEYU: SALTO DEL GUARÁ
5	3	08.05.2023 al 12.05.2023	3RA ETAPA - REEMBUCU: MAYOR MARTINEZ, CERRETO				09.05.2023 al 12.05.2023	PRESIDENTE HAYES: VILLA HAYES, NANAWA		
4		16.05.2023 al 19.05.2023	3RA ETAPA: PRESIDENTE HAYES: BENJAMIN ACEVAL				16.05.2023 al 19.05.2023	2	16.05.2023 al 19.05.2023	2DA ETAPA: MISIONES: SAN MIGUEL, VILLA FLORIDA
5	3	22.05.2023 al 26.05.2023	SAN PEDRO: ANTEQUERA, SAN PEDRO DEL YUMAMANDIUI, VILLA DEL ROSARIO				23.05.2023 al 26.05.2023		23.05.2023 al 26.05.2023	4TA ETAPA: CAPITAL

Dr. César Guzmán
Vicepresidente de Asistencia a Pescadores y Desarrollo Social y Esports
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Miriam Pereira
Directora
Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional
Dr. Oscar María Ruiz

Planificación Trabajo de Campo 2023 – Documento Proveído por PROAP-TN a través del Memorandum VMPPSE N° 0469/2024

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"							
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARA MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión				 mecip 2015	Código:	FO-GPPS-05/02
	PLAN DE TRABAJO DE CAMPO					Versión:	01

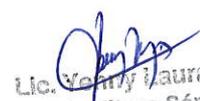
N°	Actividad	ASOCIACION	DIAS	MES	FECHA	DEPARTAMENTO	DISTRITO	CANTIDAD ESTIMADA
	APLICACION DE CENSO / RSH							
	ATENCION DE RECLAMOS							
	VERIFICACIONES IN SITU							
	SEGUIMIENTO POS PAGO							
	REUNIONES DE TRABAJO							

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-GPPS-05/02 Plan de Trabajo de Campo v01

Plan de Trabajo de Campo V01 – FO-GPPS-05/02 – Aprobado en el SIG


Mgr. Silvia Amarilla Talavera
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Lic. Yenny Laura Rojas
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Lic. Yvana Galeano
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Lic. Yohana Torralba
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
	INFORME FINAL N° 024	Código:	FO-CE-01/06
		Versión:	01

Descargo Presentado:(ANEXO I)

El Programa Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional dependiente del Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica a través del Memorándum PROAP TN N° 076/2024, presenta el siguiente descargo: *"Se acepta la observación, fue una omisión involuntaria de esta instancia, la no remisión del Plan de Trabajo de Campo FO-GPPS-05/02, en el formato aprobado. En el actual Ejercicio Fiscal, se remitió el Plan de Trabajo de Campo FO-GPPS-05/02, al Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica"*.

Evaluación al descargo

En relación a lo expresado por el Programa Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional a través del Memorándum PROAP TN N° 076/2024, se visualiza la utilización del formato aprobado del **Plan de Trabajo de Campo FO-GPPS-05/02** en el presente ejercicio fiscal, por lo tanto, para esta auditoría **se regulariza la observación N° 01.**

OBSERVACIÓN N° 2: LISTA DE PESCADORES HABILITADOS PARA EL COBRO DE SUBSIDIO POR VEDA PESQUERA 2023

Conforme a la verificación realizada a las documentaciones proveídas por el Programa Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, se visualiza en **Lista de Pescadores Habilitados para el cobro de Subsidio Por Veda Pesquera 2023 – FO-GPPS-05/08** diferencias en el ítem correspondiente al Departamento y Distrito de la Asociación de Pescadores de Banco Marina, con el **Acta de Cierre de Procedimientos de Trabajo de Campo FO-GPPS-05/03**.

Debido a que en Lista de Pescadores se indica; el Departamento: Cordillera y Distrito: Arroyos y Esteros y en Acta de Cierre figura; Departamento: Presidente Hayes y Distrito: Villa Hayes.


Mgr. Silvia Amarilla Talestra
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Lic. Yanely Laura Rojas
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Lic. Yvana Galeano
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Lic. Yvana Norali
 Auditora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARA MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUAI REKUAI
		 mecip 2015	INFORME FINAL N° 024	Código:	FO-CE-01/06
			Versión:	01	

Para mayor comprensión e ilustración se presentan parte de ambos documentos;

INSTRUMENTO - REGISTRO APLICABLE	DEPARTAMENTO	DISTRITO
Lista de Pescadores Habilitados para el cobro de Subsidio Por Veda Pesquera 2023 – FO-GPPS-05/08	CORDILLERA	ARROYOS Y ESTEROS
Acta de Cierre de Procedimientos de Trabajo de Campo - FO-GPPS-05/03	PRESIDENTE HAYES	VILLA HAYES

Sistema Integral de Gestión							Código:	FO-GPPS-05/08
LISTA DE PESCADORES HABILITADOS PARA EL COBRO DE SUBSIDIO POR VEDA PESQUERA 2023							Versión:	01
N°	DEPARTAMENTO	DISTRITO	ASOCIACION	CIP N°	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	NOMBRES	IMPORTE GS.
111	CORDILLERA	ARROYOS Y ESTEROS	ASOC. PESC. DE BANCO MARINA	3301289	AFONZO	VIEIRA	DAMIAN	1.640.000
244	CORDILLERA	ARROYOS Y ESTEROS	ASOC. PESC. DE BANCO MARINA	2023433	ALONSO	RODRIGUEZ	HOBORO	1.640.000
527	CORDILLERA	ARROYOS Y ESTEROS	ASOC. PESC. DE BANCO MARINA	4022687	DE FELIZ	GUERRA	CASERINO	1.640.000
685	CORDILLERA	ARROYOS Y ESTEROS	ASOC. PESC. DE BANCO MARINA	3653780	RODRIGUEZ	CASTAL	MARIN ASSASSIACO	1.750.000
713	CORDILLERA	ARROYOS Y ESTEROS	ASOC. PESC. DE BANCO MARINA	3420720	BRUNELLA	COMUNICA	ZECOS	1.640.000
889	CORDILLERA	ARROYOS Y ESTEROS	ASOC. PESC. DE BANCO MARINA	2327568	CARDONA	LOPEZ	BANKI CASAR	1.750.000
1154	CORDILLERA	ARROYOS Y ESTEROS	ASOC. PESC. DE BANCO MARINA	1684582	CHAVEZ	RODRIGUEZ	FERNANDESA ROSA	1.750.000
1194	CORDILLERA	ARROYOS Y ESTEROS	ASOC. PESC. DE BANCO MARINA	2351168	DE LA	CARRASCO	FABIAN HOBORO	1.750.000
1243	CORDILLERA	ARROYOS Y ESTEROS	ASOC. PESC. DE BANCO MARINA	3940111	GUERRA		GRI GARRO	1.640.000
1685	CORDILLERA	ARROYOS Y ESTEROS	ASOC. PESC. DE BANCO MARINA	1425341	GARRIDO	PEREZ	OSCAR	1.750.000
1706	CORDILLERA	ARROYOS Y ESTEROS	ASOC. PESC. DE BANCO MARINA	3036077	GARRIDO		JOSI GARRIDO	1.640.000
1707	CORDILLERA	ARROYOS Y ESTEROS	ASOC. PESC. DE BANCO MARINA	3036077	GARRIDO		FRANCO	1.750.000

Lista de Pescadores Habilitados para el cobro de Subsidio Por Veda Pesquera 2023 – Proveído por PROAP-TN a través del Memorandum VMPPS N° 128/2024

Mgr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Yenny Laura Rojas
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Yvana Garza
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norah Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 024	Versión:	01

ACTA DE CIERRE DE PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO DE CAMPO PRESIDENTE HAYES - VILLA HAYES					REFERENCIAS ACCIONES REALIZADAS 1. RSH 2. VERIFICACIÓN RECLAMO 3. VERIFICACIÓN POS PAGO 4. FORMULARIO REGISTRO PESCADORES 5. ACTUALIZACIÓN DE DATOS 6. EXPLICACIÓN S/OBS 7. SIN RECLAMO 8. OTRAS ACCIONES	
ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE BANCO MARINA						
NRO	APELLIDO	NOMBRE	CÉDULA	ESTADO FINAL 2022	ACCIÓN REALIZADA	OBSERVACIONES
1	ACOSTA	JORGELINA	5304721	HABILITADO		
2	ACOSTA CAÑETE	SILVIO RAMON	2069481	HABILITADO		
3	ALFONZO PEREIRA	DAMIAN	3301289	HABILITADO		
4	AQUINO BRITZ	TEODORO	2023433	HABILITADO		
5	BÉNITEZ GAVILAN	CASTORINO	4022687	HABILITADO		
6	BRITZ CAZAL	JAVIER ANASTACIO	3653780	HABILITADO		
7	BRIZUELA CONTRERA	ALCIDES	3420720	HABILITADO		

Acta de Cierre de Procedimientos de Trabajo de Campo 2023 – Documento Proveído por PROAP-TN a través del Memorándum VMPPSE N° 0469/2024

Descargo Presentado:

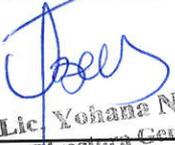
El Programa Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional dependiente del Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica a través del Memorándum PROAP TN N° 076/2024, presenta el siguiente descargo: "En la Lista de Pescadores Habilitados para el Cobro del Subsidio por Veda Pesquera 2023-FO-GPPS-05/08, la Asociación de Pescadores Banco Marina, figuró en el Departamento y Distrito tal como remitió el MADES, en el Programa se hicieron los controles correspondientes, pero no se identificó este error. En el Acta de Cierre de Procedimientos de Trabajo de Campo, se ubicó correctamente la Asociación en el Departamento y Distrito que corresponde".

Evaluación al descargo

En relación a lo expresado por el Programa PROAP TN se evidencia debilidades en el Sistema de Control Interno, sin embargo, en el Acta de Cierre, se visualiza que el Programa ubicó correctamente la Asociación en el Departamento y Distrito que corresponde, por lo tanto, para esta auditoría **se regulariza parcialmente la observación N° 02**

 Mgr. Silvia Amarilla
 Auditora Senior
 DGAI - MDS

 Lic. Yviana Galeano
 Auditora Senior
 DGAI - MDS

 Lic. Yohana Norales
 Directora General
 MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay. Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO."

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI
		Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 024	Versión: 01

8. CONCLUSIÓN

En base a las documentaciones presentadas en el Memorándum VMPPSE N° 0912/2024 y Memorándum PROAP TN N° 076/2024 por el cual se remite el descargo a la Comunicación de Observación N° 07 referente a la verificación de los documentos e informes remitidos a esta Dirección y de la verificación In Situ realizada a Participantes del Programa del Departamento de Central y del Departamento de Cordillera, es de parecer que las documentaciones presentadas se ajustan a las reglamentaciones vigentes, **excepto por lo expuesto en la evaluación al descargo de la Observación N° 2.**

- ✓ **Lista de Pescadores Habilitados para el cobro de Subsidio Por Veda Pesquera 2023 – FO-GPPS-05/08**

INSTRUMENTO - REGISTRO APLICABLE	DEPARTAMENTO	DISTRITO
Lista de Pescadores Habilitados para el cobro de Subsidio Por Veda Pesquera 2023 – FO-GPPS-05/08	CORDILLERA	ARROYOS Y ESTEROS
Acta de Cierre de Procedimientos de Trabajo de Campo - FO-GPPS-05/03	PRESIDENTE HAYES	VILLA HAYES

9. RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Programa Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional:

- ✓ Tomar los recaudos pertinentes para fortalecer el Sistema de Control Interno a las documentaciones de manera efectiva a fin de subsanar las diferencias detectadas en los instrumentos o Registros Aplicables.
- ✓ Elaborar el Plan de Mejoramiento de acuerdo a lo establecido en la Resolución AGPE N° 290/2018 "Por la cual se abrogan las resoluciones AGPE N° 23/2014; 323/2014; 435/2014; 421/2015; 211/2016 y se reglamenta el uso del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo - SIAGPE, para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo".


Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAII - MDS


Lic. Jenny Laura Rojas
Auditora Senior
DGAII - MDS


Lic. Yvanna Galbano
Auditora Senior
DGAII - MDS


Lic. Johana Norali Benitez
Auditora General
DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 024	Versión:	01

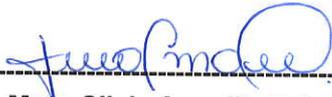
Es nuestro informe



Lic. Yenny Rojas Vera
Auditora Senior
Dpto. Auditoría de Gestión



Lic. Yvana Galeano Cabrera
Auditora Senior
Dpto. de Auditoría de Gestión



Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
Dpto. Auditoría de Gestión



Lic. Yohana Norali Benitez
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

